



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCIII - TOMO CDXC - Nº 189
CORDOBA, (R.A.) LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2005

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL

Córdoba, 18 de Octubre de 2005 - expediente Nº 0562-047104/2005 EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente ALIMENTAR S.A. una multa de PESOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON DOS CENTAVOS (\$ 8.158,02), en virtud de haber incurrido en Omisión según los términos del Art. 66, del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.2004 y Modificatorias por los períodos Febrero a Diciembre 2002, Enero a Diciembre 2003 y Enero a Diciembre 2004.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma contribuyente obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2004 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS SESENTA (\$ 60,00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente. ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de ésta Ciudad, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFÍQUESE con remisión de copia autenticada.

5 días - 23392 - 4/11/2005 - s/c

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL

Córdoba, 20 de Octubre de 2005 - expediente Nº 0562-047292/2005- EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente BOSANO ADRIAN LEOPOLDO una multa de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 7.482,36), en virtud de haber incurrido en Omisión según los términos del Art. 66, del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.2004 y Modificatorias por los períodos Diciembre 2003 y Enero a Abril 2004.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma contribuyente obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2004 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS TREINTA (\$ 30,00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente. ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de ésta Ciudad, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFÍQUESE con remisión de copia autenticada.

5 días - 23549 - 4/11/2005 - s/c

DIRECCIÓN DE RENTAS

COORDINACIÓN GRAL. DE MULTAS Y CLAUSURAS

CÓRDOBA 12/10/2005 - Expte 0034-046136/2004 - GERENTE DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente SANATORIO PRIVADO COLON S.R.L una multa de PESOS CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 105.491,80), en virtud de haber incurrido en Omisión según los términos del Art. 66 del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.1988 y Modificatorias por los períodos Enero a Diciembre 1995; Enero a Diciembre 1996; Enero a Diciembre 1997; Enero a Diciembre 1998; Enero a Abril y Junio a Diciembre 1999; Enero y Abril a Diciembre 2000;

Enero a Diciembre 2001 y Enero a Septiembre 2002. ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la contribuyente obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 1988 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS CIENTO CATORCE (\$ 114.00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente. ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte Nº 650 de ésta Ciudad, o en la Delegación que correspondiere, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFÍQUESE con remisión de copia autenticada.

5 días - 24174 - 4/11/2005 - s/c

DIRECCIÓN DE RENTAS

COORDINACIÓN GRAL. DE MULTAS Y CLAUSURAS

CÓRDOBA 12/10/2005 - Expte 0034-044388/2004 - LA GERENTE DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- CONFIRMAR en todos sus términos el contenido de la Resolución MyC 3543-II-3506/2004 de fecha 19/11/2004, Modificándola solo en cuanto al sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 1988 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., (Art. 2 de la Resolución recurrida) el que asciende en esta instancia a la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 55,00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente. ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.

5 días - 22557 - 4/11/2005 - s/c

LICITACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Llámanse a CONCURSO DE PRECIOS Nº 02/2005, para la encuadernación de 1.200 protocolos de autos y sentencias, correspondientes al Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.- APERTURA : el día 11 de Noviembre de 2005, a las 09:30 horas.- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTIUN MIL (\$21.000,00.-). CONSULTAS DEL PLIEGO: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en el Departamento Contrataciones de la Dirección General de Administración del Poder Judicial de la Provincia, sito en calle Caseros 551 - Subsuelo, pasillo del medio del Palacio de Justicia I, de la ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 14:00 horas, o podrá visitarse la página Web del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Contrataciones"). TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: Pesos sesenta y cinco (\$65.-).- Nº 24267 - S/C

GOBIERNO DE CORDOBA MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA: 09 DE DICIEMBRE DE 2005- HORA: ONCE (11:00) - APERTURA Y ENTREGA DE SOBRES: SALON CASA DE LA CULTURA SITO EN LIBERTAD ESQUINA SARMIENTO - CORRALITO - PROVINCIA DE CORDOBA- LUGAR DONDE DEBERAN SER PRESENTADAS LAS OFERTAS EL MISMO DIA Y HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS - OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RUTA PROVINCIAL S-253 - TRAMOS: DESPEÑADEROS MONTE RALO - CORRALITO - RIO TERCERO - DEPARTAMENTOS CALAMUCHITA - TERCERO ARRIBA = EXPEDIENTE Nº 0045 - 013295/05 CATEGORIA: PRIMERA - ESPECIALIDAD - VIALIDAD = PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 20.068.000.00 = INFORMES Y VENTA DE PLIEGOS: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, (SECRETARIA GENERAL)- P.B.º - AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445, CORDOBA = DE 08.30 a 13.30 HS. =

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 2.300,00.- = SELLADO DE LEY - \$ 65,00. REF. EXPTE. N° 0045-013295/05

5 días - 24259 - 4/11/2005 - s/c

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA: 13 DE DICIEMBRE DE 2005- HORA: DIEZ (10:00) - APERTURA: AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 -SALON DE ACTOS-DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD - CORDOBA - OBRA: PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL E-90 - TRAMO: ALCIRA - GENERAL CABRERA - DEPARTAMENTO JUÁREZ CELMAN = EXPEDIENTE N° 0045 - 013286/05 - CATEGORIA: PRIMERA - ESPECIALIDAD - VIALIDAD = PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 39.200.415,98 = INFORMES Y VENTA DE PLIEGOS: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, (SECRETARIA GENERAL)- P.B.° - AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 , CORDOBA = DE 08.30 A 13.30 HS.= LUGAR DONDE DEBERAN SER PRESENTADAS LAS OFERTAS EL MISMO DIA Y HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS - PRECIO DEL PLIEGO: \$ 2.300,00.- = SELLADO DE LEY \$ 65,00. REF. EXPTE. N° 0045-013286/05

5 días - 24265 - 4/11/2005 - s/c

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL

REPUBLICA ARGENTINA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO EN LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA -PRESTAMO BID 1287/OC-AR

PROYECTO PNUD ARG/02/029

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL N° 06/2005

Fecha del llamado: 21 de diciembre de 2005

Objeto de la Licitación: "Adquisición de Red de Alerta Meteorológica"

Apertura de las Ofertas: Casa de Gobierno- Bv. Chacabuco 1300 - Ciudad de Córdoba - República Argentina.

1. La Provincia de Córdoba ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el Convenio de Préstamo N° 1287/OC-AR, para sufragar el costo del Programa de Apoyo a la Modernización del Estado. Asimismo, la Provincia de Córdoba ha celebrado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) un acuerdo plasmado en un Documento de Proyecto denominado "Proyecto PNUD ARG /02/029", mediante el cual, el PNUD administrará los fondos del Programa relacionado. El Prestatario destinará una porción de estos fondos para financiar gastos elegibles, en virtud del Contrato objeto de estos Documentos de Licitación.

2. El Proyecto PNUD-ARG/02/029, a través de la Unidad de Coordinación de Programas (U.CO.PRO).- Organismo de Ejecución del Proyecto invita a interesados de los países miembros del citado Banco a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para contratar la provisión de equipos informáticos.

3. El Presupuesto Oficial es de Dólares Estadounidenses Cuatrocientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Ochenta (U\$S 419.480) sin IVA.

4. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo las condiciones de elegibilidad y requerimientos de idoneidad legal, técnica, económica y financiera que deben cumplir los oferentes para participar. A todos los efectos, consultar los pliegos en la oficina de la U.CO.PRO., sita en Casa de Gobierno, Bv. Chacabuco N° 1300, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a partir del día 31 de octubre de 2005, de lunes a viernes de 10 a 18 hs

5. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo del pliego de licitación con el pago de una suma no reembolsable de \$ 300 (Pesos Trescientos).- El método de pago será depositando dicho importe en la cuenta corriente ACIF. N° 3238/2 del Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Pagos Oficiales en efectivo o con cheque a nombre de la ACIF. No será necesario presentarse personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo por la U.CO.PRO. a la dirección indicada por el interesado, previo depósito y acreditación de la suma correspondiente.

6. Las propuestas deben recibirse en la oficina de la U.CO.PRO. antes de las 18 hs. del 20 de diciembre de 2005 o con anterioridad. No será necesario presentar las propuestas personalmente; las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de propuestas, o con anterioridad. Todas las propuestas recibidas con posterioridad a la hora y fecha indicadas precedentemente no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

7. Las propuestas serán abiertas en acto público a las 11 hs. del 21 de diciembre de 2005 en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la U.CO.PRO. con domicilio en Casa de Gobierno, Bv. Chacabuco N° 1300, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

Tel-Fax.: 0351-468-9531 - E-mail: ucoprocba@yahoo.com.ar / ocpiiba@cba.gov.ar / ocpiif@cba.gov.ar

3 días - 24260 - 2/11/2005 - s/c

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AREA ECONOMICO FINANCIERA

Contratación Directa N° 179/2005.

Objeto: Contratación de servicio de limpieza. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Area Económico - Financiera de la FCA - Av. Valparaíso s/n° Ciudad Universitaria 1er. Piso Oficina C121 (5000) Córdoba. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Area Económico - Financiera de la FCA - Av. Valparaíso s/n° - Ciudad Universitaria 1er. Piso Oficina C121 (5000) Córdoba. Apertura: Fca. Area Económico - Financiera en la Dirección citada, el 7 de Noviembre de 2005 a las 11,00 horas.

2 días - 24238 - 1/11/2005 - \$ 48.-